



Radicación: 08001-31-53-005-2017-0211-00  
DEMANDANTE: LILIANA LOPEZ VALENCIA  
DEMANDADO: JUDITH NUÑOZ SOLANOY/O  
REFERENCIA: VERBAL

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

Revisado el presente proceso, se observa que se encuentra para señalar fecha de audiencia.

Así las cosas, se procederá a señalar fecha de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

Por lo anterior, el juzgado Quinto Civil del Circuito de Barranquilla,

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Señálese el día 29 DE FEBRERO DE 2024 a las 10 de la mañana, para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del CGP.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA JUEZ,

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

1

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 177  HOY 28 NOVIEMBRE DE 2023  ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO
--